



Expte. N° 70.034.-

SANTA FE, 27 de marzo de 2016.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis Doctoral desarrollada por el Lic. Leonardo Rafael LOPEZ, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 18 de noviembre de 2016;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 050/17 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Jurado Evaluador para la Tesis Doctoral, desarrollada por el Lic. Leonardo Rafael LOPEZ, DNI N° 32.979.206, titulada "Modelado de epidemias utilizando sistemas auto-organizados", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dra. Nara GUISONI (CONICET / Universidad Nacional de La Plata).
- Dr. Gabriel FABRICIUS (CONICET / Universidad Nacional de La Plata).
- Dr. Gustavo SIBONA (CONICET / Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Marcelo KUPERMAN (CONICET / Comisión Nacional de Energía Atómica).

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 49/17

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar